



**ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 20 DE ABRIL DE 2011**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del veinte de abril del año dos mil cinco, en las oficinas de la compañía ASESORIA INTEGRAL, ASESORINT S. A, ubicada en la Ciudadela Alborada Etapa 12, Manzana 6 Villa 5, Asisten los siguientes accionistas: Señor Patricio Adolfo Ávila Miño propietario de cuatrocientos Ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Adolfo Javier Ávila Miño, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora Abogada Francisca Miño de Ávila propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que sumadas constituyen la totalidad del capital de la compañía, resuelven instalarse en la Junta General de accionistas de la Cia. ASESORIA INTEGRAL, ASESORINT S. A, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

Preside la Junta el señor Patricio Adolfo Avila Miño y actúa como secretaria AD HOC la Abg. Francisca Miño de Ávila, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en Junta general universal, se instala la junta y se procede a dar lectura al informe de Gerencia.

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía ASESORIA INTEGRAL, ASESORINT S.A., y a nombre del Directorio y previa convocatoria, tengo a bien dar cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, presentando a la Asamblea General Ordinaria el informe de nuestras actividades realizadas durante el período fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Nuestra compañía fue constituida el nueve de marzo del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de abril del año dos mil cuatro; de inmediato comenzó su actividad comercial, prestando los servicios de Asesoría Empresarial, Contable y tributaria, de donde se origina casi el cien por ciento de nuestros ingresos, no habiendo podido lograr el objetivo propuesto por este periodo, debido a que han existido factores económicos, de mercado, de competencia, que han afectado los resultados obtenidos entre los ingresos y los egresos del presente ejercicio, arrojando una pérdida al término del periodo fiscal de enero a diciembre del dos mil cinco, que no lo considero como un buen resultado, pero que con optimismo pongo mi confianza en que con la experiencia adquirida en estos meses de labores, para el próximo ejercicio económico nos recuperaremos.



# **ASESORINT S. A.**

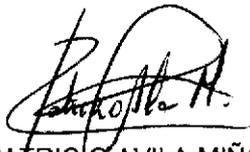
*Asesoría Integral Tributaria, Contable  
y Servicios Especializados*

Los gastos del presente ejercicio económico, han sido un poco elevados, debido a que por ser el primer año de actividad eran necesarios e imprescindibles, por lo cual para el próximo ejercicio económico, nuestra visión será la de aplicar presupuestos económicos que nos permitan tener una buena rentabilidad en las ventas y una óptima liquidez de nuestra empresa.

En todo momento el área administrativa ha mantenido excelentes relaciones con nuestros clientes, proveedores y con el personal de la empresa.

Quiero expresar un agradecimiento a los miembros que forman parte de la asamblea por su asistencia, así como también al personal de esta empresa que han colaborado y continúan colaborando para nuestra compañía.

Atentamente,

  
\* PATRICIO AVILA MIÑO  
GERENTE GENERAL

## 2. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ASESORIA INTEGRAL, ASESORINT S.A.

Por el Periodo: 1 Enero al 31 Diciembre 2011

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 278 y 279, me es grato presentar el INFORME DE COMISARIO de la Compañía ASESORIA INTEGRAL, ASESORINT, S.A., haciendo hincapié bajo los siguientes puntos:

### 1.- AREA ADMINISTRATIVA

La Gerencia ha aplicado controles en todas las áreas que forman la empresa, tratando en lo posible de incrementar los ingresos por un lado, y por otro de reducir los costos y gastos, para lograr mejorar las utilidades; se han aplicado políticas a los controles en cuentas por cobrar, pagos a los proveedores y una mayor preocupación a las buenas relaciones con nuestros clientes, así como con el personal de la empresa. No obstante en este periodo el resultado del ejercicio arrojó pérdidas, que esperamos que en el siguiente periodo se recuperen.

### 2.- LA CONTABILIDAD

Cada transacción tiene su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros están de acuerdo a las normas generales ecuatorianas de contabilidad, así como los archivos de todos los comprobantes de ingreso y egreso, que fueron examinados y constatados.



### 3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido revisados en base a pruebas en sus cifras, y guardaran la información necesaria para poder analizar y emitir un juicio de valor en cuanto a sus resultados.

#### 4.- REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, libros: Talonarios, actas, acciones, el Nombramiento de Presidente, Nombramiento de Gerente General, se encuentran debidamente firmados, archivados y su custodio es el adecuado.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,



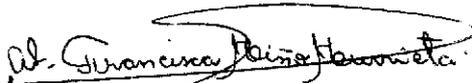
**CPA. CESAR CALDERON**  
**COMISARIO**

### 3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2011.

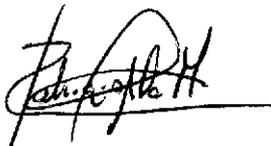
Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros e Informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

No habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: f) Sr. Patricio Ávila Miño f) Sr. Javier Ávila Miño, f) Sra. Abg. Francisca Miño de Ávila.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, a la que me remito en caso necesario.



Abg. Francisca Miño Murrieta  
Secretaria AD HOC



Patricio Adolfo Ávila Miño  
Presidente de la Junta